EXPTE. D- 4516 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación ante las subas registradas en el precio de la Canasta Navideña que según un estudio realizado por la Asociación de Libres Consumidores rondan entre un 37% y un 70% de incrementos volviéndose inaccesible para una gran parte de la ciudadanía; y a su vez, que vería con agrado que el Gobierno Provincial realice un acuerdo con las cadenas de Supermercados para implementar una Canasta con precios accesibles y variedad de productos para los sectores de menores recursos.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En los últimos días han salido a luz, mediante diversos diarios, algunos informes que resultan el producto de distintos relevamientos realizados por consultoras en donde se registra el incremento que ha padecido lo que podríamos denominar una Canasta Navideña básica que se consume en los hogares de familia tipo de nuestra Provincia, y también en todo el País.

Aquí tomaremos como referencia el que fue realizado por la Asociación de Libres Consumidores, la cual calculó esta semana que la canasta navideña costará este año entre $85 y $400, con aumentos de 30 a 60% en sidras y vinos y de entre 25 y 30% en pan dulce. Ahora bien, si la medición se realiza tomando como datos comparativos quince productos básicos que se encuentran en cualquier Canasta Navideña básica, y comparamos los precios que rigen hoy en día en las góndolas de cualquier supermercado, con los precios que había a esta altura del año, pero en 2016, los incrementos registrados para fines de 2017, rondan entre un 37% y un 70%, volviéndose inaccesible para cualquier familia que consume a diario todo tipo de alimentos y que, como todas, debe además afrontar todas las consecuencias que se padecen día a día como resultado de las políticas

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

económicas de austeridad y ajuste que tanto el Gobierno Provincial, como el Gobierno Nacional, viene aplicando.

Es por ello, que veríamos con agrado que el Gobierno Provincial tome la iniciativa de encarar un acuerdo con las cadenas de Supermercados y que estas puedan ofrecer en sus góndolas Canastas Navideñas a precios más accesibles, fundamentalmente para los sectores de recursos más bajos.

Con motivo de todo lo expuesto anteriormente, solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas que acompañen con su voto a este Proyecto de Declaración.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.